

ANEXO TÉCNICO**FUNDACIÓN LEIA, CENTRO DE DESARROLLO TECNOLÓGICO**

Leonardo Da Vinci, 11. Parque Tecnológico de Álava 01510 Miñano (Álava)

La **ENTIDAD NACIONAL DE ACREDITACIÓN** acredita que tras la evaluación efectuada según el documento PE-ENAC-OC/01 Anexo I cumple los requisitos establecidos en el Artículo 42 del R.D. 2200/1995 para la realización de las siguientes actividades:

INSTALACIONES

APARATOS ELEVADORES: ASCENSORES	
TIPO DE EVALUACIÓN: Inspecciones periódicas	
DOCUMENTO REGLAMENTARIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
R.D. 2291/1985 de 8 de noviembre (B.O.E. 11/12/1985), por el que se aprueba el Reglamento de aparatos de elevación y manutención. R.D. 57/2005 de 21 de enero (B.O.E. 04/02/2005), por el que se establecen prescripciones para el incremento de la seguridad del parque de ascensores existente.	Orden de 31 de marzo de 1981 (B.O.E. 20/04/1981), por la que se fijan las condiciones técnicas mínimas exigibles a los ascensores según reglamento de 1966 y se dan normas para efectuar las revisiones generales periódicas de los mismos. Orden de 23 de septiembre de 1987 (B.O.E. 6/10/1987), por la que se aprueba la instrucción técnica complementaria MIE-AEM-1 del Reglamento de aparatos de elevación y manutención, sobre ascensores movidos eléctrica, hidráulica u oleoeléctricamente. Modificada por Orden de 12 de septiembre de 1991 (B.O.E. 17/09/91). R.D. 1314/1997 de 1 de Agosto (B.O.E. 30/09/1997), por el que se dictan las disposiciones de aplicación de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo 95/16/CE sobre ascensores.

REGLAMENTACIÓN ELÉCTRICA: BAJA TENSIÓN	
TIPO DE EVALUACIÓN: Inspecciones iniciales y periódicas	
DOCUMENTO REGLAMENTARIO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
R.D. 842/2002 de 2 de agosto (B.O.E. 18/09/2002), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión. Instrucciones técnicas complementarias ITC BT-01 a BT-51.	D. 2413/1973 de 20 de septiembre (B.O.E. 9/10/1973), por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión.

Sede Central y Delegaciones:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	PROVINCIA - MUNICIPIO
País Vasco:	- Álava - Miñano (Sede Central)